

## ANUNCIO

### *APROBACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS POR VENTA DE ENTRADAS PARA LOS FESTEJOS TAURINOS EN LAS FIESTAS PATRONALES DEL MES SEPTIEMBRE DE 2021*

Por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, reunido en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 2021, se ha aprobado el establecimiento de precios públicos para la venta de entradas por asistencia a los festejos taurinos que se celebrarán durante las Fiestas Patronales de Santo Toribio 2021, en las siguientes cuantías (IVA incluido):

| Festejo                | Precios de Adultos | Precios de Menores |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Concurso de Cortes     | 12,00 €            | 6,00 €             |
| Festival sin picadores | 14,00 €            | 8,00 €             |
| Festival de Rejones    | 14,00 €            | 8,00 €             |

-Los niños de cero a tres años están exentos de pago.

-Los "precios de menores" corresponden a las entradas de los niños con edades comprendidas entre cuatro y once años.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este acuerdo produce efectos desde la fecha en que se dicta.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mayorga, a 10 de septiembre de 2021.- El Alcalde.-Fdo.: Alberto Magdaleno de la Viuda



